

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva del 6 de marzo de 2017.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de Tesorería.
4. Resultado de la encuesta de la SEDOM sobre la implantación de la CIE-10 en los hospitales españoles.
5. Renovación de cargos de la Junta Directiva
6. Posibles sedes de la próximas XVIII Jornadas Nacionales de Documentación Médica de 2018.
7. Socios jubilados. Propuesta de relación con la SEDOM.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:	Alfonso Martínez Reina
Vicepresidenta:	M ^a Luisa Tamayo Canillas
Secretaria:	Soledad Sañudo García
Tesorero:	Carlos Seco de Guzmán
Vocales:	Gloria María Rey García Adelaida González Gómez David del Monte Delgado. Ángel Moreno González
Directora de Papeles Médicos:	Arancha Pisano Blanco

Representantes de la Organización del XV Congreso

Ramón Romero. Presidente del Comité Organizador

Comienza la reunión a las 17:40 horas, en Centro de Investigación Príncipe Felipe, en Valencia, asistiendo a la misma los arriba reseñados.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior de la Junta Directiva y de la Asamblea General del pasado 10 de Junio de 2016.

Gloria Rey informa de un error en el acta en el punto 7. Reunión con la Comisión CIE-10 del Ministerio de Sanidad”, pues donde dice “Acudió Gloria Rey el 1 de Diciembre de 2016, en el Ministerio de Sanidad. Se planteó la difusión de las decisiones que se tomaran en las reuniones. Hay un manual de codificación actualizado pero parece que no están llegando estos acuerdos ni la información a los profesionales que están codificando”, debe decir, “Se sugiere transmitir a través del representante de la SEDOM en la Comisión CIE-10-ES del Ministerio de Sanidad, Alfonso Martínez Reina, la posibilidad de añadir algún tipo de aviso o marca en los materiales didácticos (fundamentalmente normativas, ...) que se van añadiendo o actualizando en eCIE-Maps en la pestaña relativa a DOCUMENTACIÓN CIE-10-ES con el fin de que los profesionales de los servicios de codificación tengan todos sus materiales normalizados y actualizados”.

Con esta corrección, se aprueba el acta.

Ramón Romero informa que la organización del congreso, si podrá en esta ocasión abonar el preceptivo 10% de las cuotas de los socios inscritos a la SEDOM. Se han inscrito unas 217 personas en el congreso, aunque han abonado la inscripción aproximadamente 120. El apoyo de las empresas ha sido determinante. En el concurso de codificación solo se han presentado 18 participantes.

Informa que IFHIMA este año está teniendo su reunión en Valencia paralela al congreso. La próxima será en Abu Dhabi en el 2019, y la reunión previa del 2018 será en Hamburgo.

2. Informe de la presidencia.

El presidente informa, que no se ha recibido ningún dato mas sobre el cierre de las Jornadas de Sevilla. El saldo final fue negativo por unos 100€ por lo que no abonaron la cuota SEDOM correspondiente.

Ha contactado con la Sociedad Portuguesa (*Associação dos Médicos Auditores e Codificadores Clínicos (AMACC) de Portugal*) a los que se les invito al Congreso, pero no han contestado. Considera que hay que seguir intentando contar con ellos, enviarles las conclusiones del congreso, etc. para intentar la colaboración mutua.

María Luisa Tamayo informa de los resultados del uso de la Web SEDOM. Como se intuía el diccionario de siglas médicas es lo más usado de la página. Resalta que el 51.46% de las visitas son desde el extranjero, sobre todo Méjico, Argentina, Colombia, Perú y el país de habla no española que mas acede es EEUU. Presentará este informe con sus resultados en la Asamblea.

3. Informe de Tesorería.

El tesorero, informa sobre el balance económico:

- Saldo inicial a 10-2016 de 52.734.61 €, de los que 11650.00€ proceden de los ingresos de las cuotas de los socios.
- Total de gastos: 8.942.40€.
 - Ya están incluidos los gastos de la asistencia a Tokio de 2087.37€.
 - Gastos por reunión de la junta directiva 2990.06 €
 - Pagina Web servicio informático 2093.30 €
 - Asesoría fiscal 208.12€
 - Gastos bancarios por domiciliación de cuotas 49.32€
 - Devolución de cuotas 750 € y 127.05 € por los gastos bancarios provocados en la cuota del 2017 y 50 € por devoluciones y 8.47€ por gastos en relación con las cuotas del 2016.
 - Hacienda 442.50 €
- Por lo que el saldo a 9-6-2017 es de 55.442.61€.

El Tesorero comenta que las devoluciones del banco se han reducido, se han pasado las cuotas a 233 socios y se han devuelto 16, aunque confía en que con el reparto en la asamblea de la hoja para revisar los datos de cada socio de la SEDOM, estos flecos se minimicen aun más.

En relación a las cuotas de las dietas de las reuniones de la Junta Directiva, se comenta que toda la Junta directiva estuvo de acuerdo en la propuesta del Presidente de que en las reuniones que se hacen en Jornadas y Congresos, no se pague ninguna dieta.

En relación con el tema de Hacienda, el Tesorero recuerda que el pago se ha realizado por las facturas de Mariano Drozd de la Web en la que la SEDOM debe abonar el 15% del IVA, y el resto la empresa de la página Web. Hubo que presentar el modelo 111 por este motivo

Informa que también se ha cerrado ya el apartado de correos por lo que los 62.19 € abonados en el año 2017, serán los últimos.

4. Resultados de la encuesta sobre la implantación de la CIE-10 a nivel nacional.

El presidente presenta los resultados finales de la encuesta, que elaboró Soledad Sañudo, con la ayuda de todos los miembros de la Junta Directiva y que él posteriormente ha completado con los datos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha.

Ha resultado difícil detectar el porcentaje de participación ya que en el Catálogo Nacional de Hospitales, no se distingue cuales son realmente los hospitales públicos españoles, si bien parece que ha habido pocas respuestas. Aunque hay comunidades que han contestado casi todos los centros, en otras la participación ha sido muy baja.

La realidad observada en los que han contestado es que hay pocos refuerzos de personal en las Unidades de Codificación.

También resulta llamativa la variabilidad de criterios y situaciones dentro de la misma comunidad autónoma.

En todo caso Alfonso Martínez, presentara el informe en la primera mesa del Congreso, en la que se hablara de este tema, y después propondrá a la asamblea, colgar el informe en la Web de la SEDOM.

Carlos Seco propone para el próximo año, pedir los datos al Ministerio y trabajar sobre ellos, ya que durante el 2017 se cerrara para todas las comunidades el CMBD del 2016.

5. Renovación cargos Junta Directiva

Se renuevan los cargos de Vicepresidente, Secretaria, Vicesecretario (que estaba vacante), Vocal 2 (Adelaida González) y Vocal 3 (Ángel Moreno).

Se han presentado las siguientes candidaturas:

- Gemma Gelabert Colomé, para Vicepresidencia
- María Aránzazu Pisano Blanco para Secretaria
- María Teresa Garrote Sastre para Vicesecretaria
- María José López Cabanas para vocal por la Sociedad Castellano Manchega de Documentación Médica.
- Juan José Pirla Carvajal para vocal por la Sociedad Andaluza de Documentación Médica.
- Ricard Sabartes Fortuny para vocal por la Sociedad Catalana de Documentación Médica.

6. Posibles sedes de la próximas XVIII Jornadas Nacionales de Documentación Médica de 2018.

No se ha recibido ninguna candidatura. Ángel Moreno, sugiere que si finalmente no aparece ninguna posibilidad, que el Ministerio apoye con la sede y que la SEDOM asuma su organización. Se repasan algunas opciones y finalmente M^a Luisa Tamayo propone que tal vez Cantabria podría ser un buen candidato. Ya que José Luis Bilbao acude al congreso, se acuerda que el Presidente se lo propondrá.

7. Socios jubilados. Propuesta de relación con la SEDOM

El Presidente comenta sobre el tema de los socios jubilados, que se puede plantear mantenerlos como socios, pero sin cuota y así lo planteara a la asamblea al mismo tiempo que pedirá que por favor notifiquen a la secretaria su baja de la cuota, para evitar las devoluciones bancarias.

8. Ruegos y preguntas

Se deben revisar los datos de las sociedades autonómicas en la Web SEDOM y actualizarlas cada vez que se produzcan cambios en sus cargos o datos. Se hará un comunicado para recordarlo.

Se anulara en la Web el correo infosedom.

Queda pendiente que la secretaria del congreso reparta los documentos para actualización de los datos de la SEDOM.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 19:00 h. del día del encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.- Alfonso Martínez Reina

Fdo.- Soledad Sañudo García